

*El Senador y Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires  
sancionan con fuerza de*

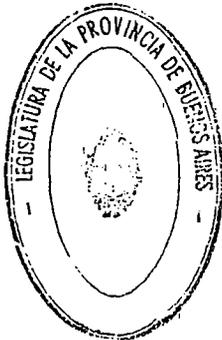
*Ley* 12430

*Art.º 1º* Declárase de Interés Provincial la Quinta Conferencia Global de la Vejez, que se realizará en la ciudad de Mar del Plata, entre el 17 y el 22 de setiembre del año 2000.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil.

FRANCISCO J. FERRO  
Presidente  
H. Cámara de Diputados de  
la Provincia de Buenos Aires



Ing. FELIPE C. SOLÁ  
PRESIDENTE  
HONORABLE SENADO PROV. BUENOS AIRES

JUAN CARLOS LÓPEZ  
Secretario Legislativo  
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

EDUARDO HORACIO CRIGUOLI